



# Acta de la Asamblea Ordinaria N°:19 08 y 22 de octubre de 2020.

En el marco de la Asamblea Ordinaria Número 19 del Consejo Federal de Minería, realizada el día 08 de octubre de 2020, entre las 15 y las 17 horas, con la participación de las 23 Provincias que integran el Plenario y la Secretaría de Minería del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, se votaron por unanimidad las modificaciones necesarias para concretar conforme a derecho, la realización de modo virtual, es decir no presencial, de la citada asamblea y sus actos preparatorios. Tras ello se formalizaron las elecciones dentro del propio cuerpo asambleario, con la finalidad de regularizar institucionalmente el funcionamiento del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Minería COFEMIN, la expresión democrática de los Señores Consejeros ejercida durante la misma asamblea, definió para el próximo bienio las autoridades, que gestionarán el Comité Ejecutivo, compuesto por : Presidente y 2 Vicepresidentes y los Secretarios de las Regionales del Consejo Federal, en el curso mismo de la Asamblea Ordinaria Número 19, los electos aceptaron sus designaciones y asumieron los respectivos cargos, quedando entonces en funciones las siguientes autoridades :--------

### Consejo Federal de Minería COMITÉ EJECUTIVA

#### **PRESIDENTE**

Provincia de CHUBUT Ministro de Hidrocarburos Ing. Martín Cerdá

#### **VICEPRESIDENTE 1ro**

Provincia de JUJUY Secretario de Minería e Hidrocarburos, Dr. Geol. Miguel M. Soler

#### **VICEPRESIDENTE 2do**

Provincia de MISIONES Subsecretario de Industria Lic. Jorge F. Romero

# Secretarías Regionales REGION CENTRO

TITULAR Provincia de CÓRDOBA Secretario de Minería Ing. Rodolfo Bergamasco





#### **ALTERNO**

Provincia de BUENOS AIRES Subsecretario de Minería Sr. Federico Aguilera

#### **REGION PATAGONIA**

TITULAR
Provincia de SANTA CRUZ
Ministra de Minería
Lic. Silvina CÓRDOBA

#### **ALTERNO**

Provincia de RIO NEGRO Secretario de Minería Lic. Joaquín Aberastain Oro

#### **REGIÓN NUEVO CUYO**

TITULAR
Provincia de SAN JUAN
Ministro de Minería
Ing. Carlos R. Astudillo

#### **ALTERNO**

Provincia de MENDOZA Subsecretario de Energía y Minería Ing. Emilio Guiñazú Fader

#### **REGIÓN NOA**

TITULAR Provincia de CATAMARCA Ministra de Minería Abog. María F. Ávila

# ALTERNO Provincia de TUCUMÁN Director de Minería

Ing. Agrón. Juan C. Rongetti

#### **REGIÓN NEA**





TITULAR
Provincia de SANTA FE
Lic. Federico Tenorio

ALTERNO
Provincia de CHACO
Directora de Suelos y Agua Rural
Ing. Gabriela L. Soto

La asamblea al no haber podido agotar la totalidad de los puntos contenidos en su Orden del Día, con el voto unánime de los Consejeros presentes, decidió pasar a cuarto intermedio y facultó al Comité Ejecutivo para que determine la fecha y hora de continuidad de la Asamblea a fin de completar el tratamiento de los temas de agenda que no pudieron ser tratados, previo al pase a cuarto intermedio hicieron uso de la palabra el Señor Presidente Temporario de la Asamblea Número 19 Ing. Miguel Soler, el Señor Presidente Electo de Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Minería Ing. Martín Cerdá y el Señor Secretario de Minería Dr. Alberto Vicente Hensel, cada cual a su turno y expresó lo relevante de tener funcionando a pleno el COFEMIN, el Señor Presidente Electo agradeció la elección que recayera sobre y el valor relevante del compromiso que esta gestión involucra para su Provincia de Chubut y para él mismo como persona, el Señor Secretario de Minería se congratuló por los resultados de la Asamblea y manifestó su conformidad plena, valorando muy positivamente poder contar con el asesoramiento del cuerpo colegiado. Tras ello la reunión pasó a cuarto intermedio. Oportunamente y según se resuelva se informará, con la debida antelación, la fecha en que se reanude la sesión para cumplimentar el tratamiento de los puntos de la Orden del Día que han quedado pendientes. A los fines de dar a conocer los resultados habidos en esta parte de la Asamblea, por expresa indicación de la Presidencia del Comité Ejecutivo Ing. Martín Cerdá, por Secretaría Ejecutiva se difunden los resultados electorales y avance de la Asamblea Ordinaria número 19. Buenos Aires, 08 de Octubre de 2020-----

#### 22 de Octubre de 2020. Se levanta el cuarto intermedio-----

Habiéndose enviado las invitaciones respectivas para reanudar la asamblea Ordinaria N° 19, la misma, se llevó a cabo por medios y vínculos digitales tal y cómo se desarrollara la primera parte de la asamblea y que el Nuevo Estatuto lo prevé. Previa constatación de la existencia del quorum y las condiciones de Ley para sesionar, La Presidencia del Comité Ejecutivo, declara concluido el cuarto intermedio y reabre la sesión de la Asamblea Ordinaria Número 19, del Consejo Federal de Minería a las 16:45 del día 22 de octubre de 2020 con la presencia del Sr. Secretario de Minería de la Nación, Dr. Alberto Hensel, el Sr Secretario Ejecutivo del





El Señor Presidente del COFEMIN, toma la palabra, y tras la bienvenida a los delegados procede a comunicar que el Dr. Horacio Jouliá le ha hecho llegar la renuncia a su actual cargo de Secretario Ejecutivo del COFEMIN y que naturalmente no se presentará como candidato. Acto seguido se le da la palabra al Dr. Horacio Jouliá, quien expresa su profundo agradecimiento a todas las provincias por haberle permitido acompañarlos y prestarle su colaboración, a la vez que se pone a disposición y expresa su despedida con calidad palabras hacia la Institución y lo mucho que le permitió aprender mientras desempeñó su función, llevándose además la amistad de infinitas personas de bien. El Presidente solicita autorización para que Aldo Bonalumi se incorpore a la asamblea ya que fue propuesto para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo. Se le autoriza la incorporación a la asamblea y Acto seguido, el Presidente, en conjunto con los representantes provinciales, aceptan la renuncia del Dr. Horacio Jouliá. Inmediatamente, al haber un solo candidato, se solicita la aprobación por parte de la asamblea, para que el candidato Aldo Bonalumi ejerza el cargo como nuevo Secretario Ejecutivo del COFEMIN en el próximo bienio. Las provincias emiten su opinión al respecto y el candidato es aceptado plenamente. Seguidamente las flamantes autoridades del COFEMIN, proclaman al Dr. Aldo Antonio Bonalumi como el nuevo Secretario Ejecutivo del COFEMIN 2020-2022, aceptando el mismo su designación y asumiendo su respectivo cargo desde ese instante-----

El Dr. Alberto Hensel pide la palabra y resume el conocimiento que tiene de los Drs. Jouliá y Bonalumi, comenta que ha trabajado con ambos y sabe cuál es el compromiso que tienen con la actividad minera, seguidamente, despide al Dr. Jouliá con cálidas palabras y fundamentalmente con un profundo agradecimiento por su profesionalidad puesta al servicio del COFEMIN. Le da la bienvenida al Dr. Bonalumi, expresando que lo conoce muy bien y que seguramente deberán transitar caminos comunes en bien de la minería argentina. Agrega también y ya comenzando a delinear algunos deseos, manifestando su particular debilidad para que el COFEMIN se transforme en un potente motor que ayude a la gestión minera argentina en temas tan importantes como: Retenciones y el rol que va a cumplir el COFEMIN en estos temas trascendentales, así también lo referido a Humedales, Glaciares, Cierres de Mina, etc. Que se trabaje a la par en forma federal y empujando para un mismo lado, ofreciendo compartir laboralmente lo que se viene haciendo en la cartera a su cargo, para el corto y mediano plazo, pero que el Plan





El Ingeniero Emilio Guiñazú toma la palabra y opina que habría que encarar en un programa a largo plazo con contenidos y desde el COFEMIN y Nación armando un programa de transferencia, para poder contrarrestar los movimientos antimineros y propuso que se podría discutir hasta la contratación de profesionales especializados. Ofreció además volcar su experiencia de lo que había ocurrido en su provincia. Seguidamente, el Dr. Hensel solicita permiso para retirarse de la asamblea, dada lo apretada de su agenda. De inmediato se despide y se retira. Herman Hunicken propone que dado a que Argentina es un país federal, debería haber un Código de Procedimientos único para todo el territorio. Manifiesta la necesidad que no haya diferencias interministeriales en las opiniones ambientales y propone trabajar en ese sentido. Comentó su participación en CAPEG y el planteamiento de este organismo para que se declare a la actividad como una actividad esencial, agregando que el organismo le elevó una nota al respecto al ministro Trotta, manifestando su preocupación por la dificultad que tienen los trabajadores mineros respecto de la actual movilidad dentro del territorio argentino. Luego Carlos Portilla expone brevemente la realidad minera de Neuquén dejando bien en claro que la misma es fundamentalmente de 2° y 3° categoría, y se manifiestan exportadoras, proponiendo una incentivación respecto al sistema de retenciones a quienes agreguen valor al mineral primario y no hacerlo con quienes exporten minerales sin tratamiento industrial importante. Hace saber su desacuerdo con el representante de La Rioja respecto al Código de Procedimientos unificado para todo el país y lo centra en el tema Catastro Minero, comentando el beneficio actual que le está dando el sistema utilizado, donde la transferencia y la atracción de inversiones se ha podido percibir. Manifiesta además que los Códigos de Procedimiento podrán ser disímiles, pero todos se basan en el Código de Minería Nacional. Recuerda además que, según una encuesta hecha en 2016, en argentina, más del 60% de la gente está a favor de la minería, que son menos los antimineros, pero mucho más ruidosos. Dice concretamente que se podrían tomar estos números y utilizarlos en estos momentos. Finalmente reivindica no solo el trabajo que se realizó para la redacción y proclamación del AFM, sino que hace notar sus contenidos, proponiendo que se lo tenga en cuenta como ejemplo y se utilice su fecundo argumento. Miguel Soler





propone que es indispensable que el COFEMIN posea una imagen profesional y efectiva, en primer lugar, desde la Página Web, que actualmente está en www.argentina.gob.ar y que hay que actualizar y modernizar. Acuerda con el Secretario de Minería de la Nación en lo referido a que el COFEMIN debe estar presente en temas trascendentes como es el caso de humedales entre otros y poder llegar a ministros y hasta el propio Congreso de la Nación. Acuerda con Neuquén respecto a lo manifestado sobre el Código de Procedimientos. Propone que se comience a trabajar con las Comisiones Regionales, para filtrar temas y manifestarlo en las asambleas extraordinarias, ya con las ideas acordadas por región. Suma al SEGEMAR como importante colaborador federal y que sea el COFEMIN el facilitador de los contactos y aportes de ideas vinculados a cada provincia. No acuerda con Guiñazú respecto a las empresas de comunicación. Definir y aportar ideas en temas prioritarios tales como los regímenes tributarios y de proveedores. Jorge Romero toma la palabra y propone que se arme un plan de comunicación que no solo es la Pagina Web, sino que también una respuesta inmediata a la población, acordado que la educación es imprescindible. Manifiesta la problemática que tiene la región NEA + Buenos Aires, con la producción de arena, por lo que seguramente el COFEMIN deberá jugar un papel preponderante en el asunto. Acuerda finalmente que el AFM debe tomarse como ejemplo de ideas a realizar. Federico Tenorio manifiesta la necesidad de un convenio con Prefectura porque al NEA + Buenos Aires eso le permitiría solucionar muchos problemas de producción. También se manifiesta la necesidad de sumar a CABA al COFEMIN, ya que es uno de los distritos que más rocas y minerales consume en Argentina. Herman Hunicken, manifiesta con claridad que las comisiones regionales vayan preparando temarios concretos con propuestas definidas para comenzar a trabajarlas en conjunto. Finalmente, el Sr. Presidente manifiesta la importancia de estar comunicados y que se procurará hacer todos los esfuerzos para que sea lo más eficiente posible. Siendo las 18.50 hs. del día 22 de octubre de 2020, y al haberse agotados los temas se da por finalizado el debate y se cierra la sesión.